

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOMÚN DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2021.



En el municipio de Homún Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 02 minutos, del día 28 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Homún, ubicado en el predio número 83 D de la calle 22, entre 13 y 15 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **Miguel Rosendo Castro Carvajal**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Homún con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 02 minutos del día 28 de enero del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.

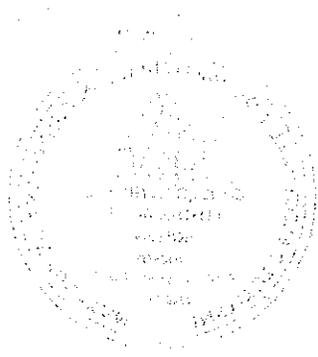
Punto Numero Uno. Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. **José Rosendo Castro Carvajal** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. **Wilma del Rosario Pech Echeverría** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:
Consejero Electoral C. **Miguel Rosendo Castro Carvajal**, Consejero Electoral, C. **Clarisa Marisol Pech Echeverría**, Consejero Electoral C. **Yeni Marisol Cabrera Chi** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Wilma del Rosario Pech Echeverría** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **Lizzeth Guadalupe Ku Balam**
Partido Revolucionario Institucional, C. **Julio Cesar Balam Espinosa**
Partido de la Revolución Democrática, C. **Iván Alfredo Castro Carvajal**

Handwritten scribbles or initials in the top left corner.



Main body of the document containing several paragraphs of text, which is extremely faint and mostly illegible. The text appears to be a formal report or letter.



Punto número dos. Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7, inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Punto número tres. El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Punto número cuatro. Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

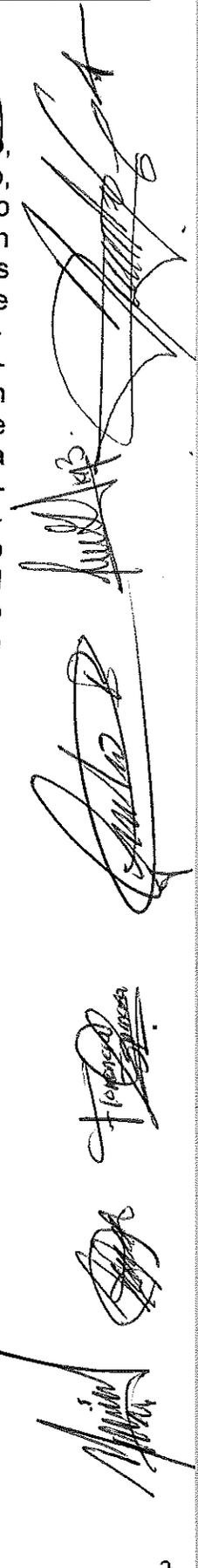
Punto número cinco. Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio S/N de fecha 17 de enero de 2021 signado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can por el cuál notificó diversos acuerdos a este consejo municipal electoral

2.- Oficio S/N de fecha 26 de enero de 2021, sustitución de representantes propietario C. Julio Cesar Balam Espinosa y suplente al C. Cancelario Xequé Noh del Partido Revolucionario Institucional.



2



3



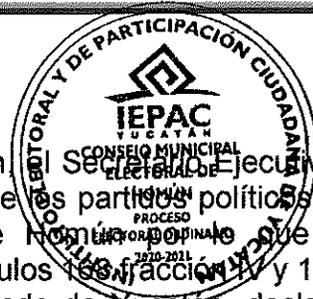
The National Bureau of Standards is pleased to announce the availability of a new publication, "Handbook of Chemistry and Physics," which provides comprehensive data on the physical and chemical properties of elements and compounds. This handbook is essential for researchers and students in various scientific fields.

The handbook contains detailed information on atomic weights, physical constants, and chemical reactions. It is a valuable resource for anyone working in the laboratory or conducting research in chemistry and physics. The data is presented in a clear and concise format, making it easy to use and understand.

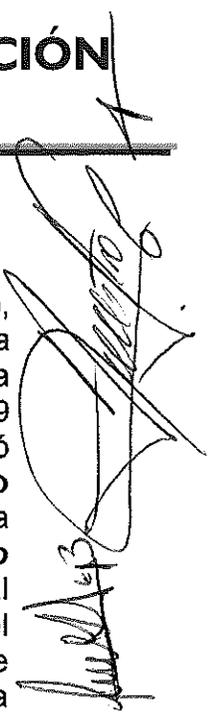
The handbook is available in both printed and electronic formats. It is a must-have for any laboratory or library. The electronic version is particularly useful for those who need quick access to the data. The handbook is published by the National Bureau of Standards, which is the primary agency for the development and maintenance of the United States' measurement system.

The handbook is a comprehensive reference work that covers a wide range of topics in chemistry and physics. It is a valuable resource for anyone working in the laboratory or conducting research in these fields. The handbook is published by the National Bureau of Standards, which is the primary agency for the development and maintenance of the United States' measurement system.

The handbook is a comprehensive reference work that covers a wide range of topics in chemistry and physics. It is a valuable resource for anyone working in the laboratory or conducting research in these fields. The handbook is published by the National Bureau of Standards, which is the primary agency for the development and maintenance of the United States' measurement system.

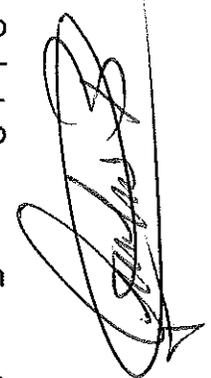


Punto número seis. Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Yucatán, que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: **Partido Verde Ecologista de México** nombrando como su representante propietario. a la C. Rita Aracely Chim Chan y como suplente; a la C. Yuridia Guadalupe Cardos Cardos; **Partido Morena** nombrando como su representante propietaria a la C. Florencia Yaqueline Cetzal Espinosa. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.-----



Punto número siete. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

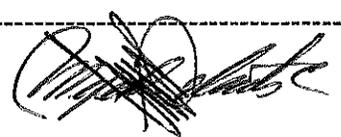


Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Punto número ocho. Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----



Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 16 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 17 horas con 27 minutos. -----





Handwritten scribbles or marks on the left side of the page.

The main body of the document contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.



Siendo las 17 horas con 26 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero (a) Electoral C. **Miguel Rosendo Castro Carvajal**
Consejero (a) Electoral, C. C. **Clarisa Marisol Pech Echeverría**
Consejero (a) Electoral C. C. **Yeni Marisol Cabrera Chi** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Wilma del Rosario Pech Echeverría** con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:
Partido Acción Nacional, C. **Lizzeth Guadalupe Ku Balam**
Partido Revolucionario Institucional, C. **Julio Cesar Balam Espinosa**
Partido de la Revolución Democrática, C. **Iván Alfredo Castro Carvajal**
Partido Morena, C. **Florencia Yaqueline Cetzal Espinosa**

Punto número nueve. Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa del proyecto de Acta de la sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Homún de fecha 28 de enero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. **Wilma del Rosario Pech Echeverría** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Punto número diez. Acto seguido el Consejero Presidente C. **Miguel Rosendo Castro Carvajal** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado

todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----

Punto número once. Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **Miguel Rosendo Castro Carvajal**, dio por clausurada la Sesión de Ordinaria del día 28 de Enero de 2021, siendo las 17 horas con 32 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. MIGUEL ROSENDO CASTRO CARVAJAL
CONSEJERO PRESIDENTE



C. WILMA DEL ROSARIO PECH ECHEVERRÍA
SECRETARIO EJECUTIVO



C. CLARISA MARISOL PECH ECHEVERRÍA
CONSEJERO ELECTORAL



YENI MARISOL CABRERA CHI
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



LIZZETH GUADALUPE KU BALAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

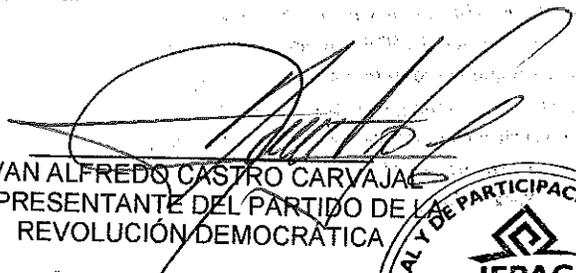


JULIO CESAR BALAM ESPINOSA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

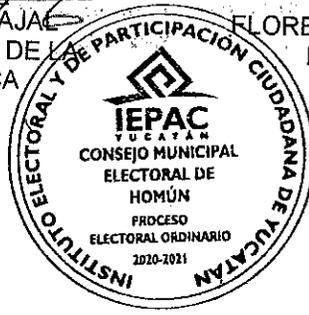




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN


IVAN ALFREDO CASTRO CARVAJAL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


FLORENCIA JAQUELINE CETZAL ESPINOSA
REPRESENTANTE DE MORENA



LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Holmón en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 5 foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Holmón, Yucatán, a 28 de
enero de 2021.

